

Santa Rosa, 5 de agosto de 2026.-

VISTO: La iniciativa del Gobierno de Canelones a través de la Agencia de Desarrollo Rural inserta en Exp: 2020-81-1010-00078.

CONSIDERANDO: I) Que según resolución Nro 20/05097 el Intendente de Canelones a través de la Agencia de Desarrollo Rural concedió un contenedor habitable al Municipio de Santa Rosa.

- II) Que según Resolución Nro 22/0637 se renovó la concesión al Municipio de Santa Rosa del referido contenedor habitable hasta el fin del mandato anterior.
- III) Que según lo solicitado en Actuación 37 del referido Expediente se hace necesario renovar dicha concesión.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Aprobar la renovación de la concesión al Municipio de Santa Rosa del referido contenedor Habitable hasta el fin del actual mandato.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Agencia de Desarrollo Rural.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Ramiro Azor
Alcalde

Mariela Correa
Concejal

Enrique Marquisio
Concejal

Rúben D. Martínez
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

DIEGO DASCHAGAS
Concejal Municipio Sta. Rosa

ES COPIA FIEL